

# Liberarán a De la Cova bajo palabra por buena conducta

Por JAY DUCASSI  
*Redactor de El Miami Herald*

Un exiliado cubano, sentenciado en 1976 a 65 años de cárcel por haber colocado a principios de ese mismo año una bomba en una librería para adultos de La Pequeña Habana, será liberado bajo palabra en agosto por su "extraordinario" comportamiento, según decidieron el miércoles los funcionarios estatales encargados de otorgar la libertad condicional.

Antonio de la Cova fue sentenciado a 65 años por la juez del circuito de Dade Ellen Morphonios Gable, pero la Comisión de Libertad Condicional de la Florida estableció, antes de la vista que hubo de celebrarse el miércoles, la fecha del 1 de noviembre de 1983 para dejarlo en libertad.

La decisión tomada por los funcionarios el viernes de dejar a De la Cova en

libertad el 1 de agosto redujo su sentencia en 15 meses más.

De la Cova fue arrestado en mayo de 1976, junto a otros dos individuos, por un grupo de 30 agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). El incidente ocurrió a la salida de la librería *Libros Para Adultos*, después que un informante del FBI advirtiera sobre un plan de colocar una bomba en dicha librería.

En declaraciones hechas antes de recibir la sentencia, De la Cova señaló que la librería había sido seleccionada como blanco por el informante, quien lo había convencido de que el propietario era un agente de Fidel Castro que intentaba demostrar que los comunistas habían efectuado una limpieza moral en Cuba.

Charles Scriben, uno de los dos miembros de la comisión de libertad condicional que decidieron el miércoles

liberar a De la Cova en fecha temprana, declaró que la comisión fue influenciada por una recomendación del Departamento de Instituciones Correccionales del estado.

Scriben expresó que se había hecho esta recomendación debido al "magnífico" comportamiento de De la Cova mientras se hallaba preso en la Institución Correccional de Dade.

La medida tomada por la junta fue criticada por el fiscal estatal adjunto en Dade George Yoss, uno de los fiscales en el caso De la Cova. Yoss declaró sentirse muy "decepcionado" por la pronta liberación de éste.

Según indica una carta adjunta al documento, durante su período de libertad bajo palabra De la Cova irá a residir a Puerto Rico, donde se le ha ofrecido un cargo de escritor en una publicación de San Juan.



*Antonio de la Cova*